CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Comunidad de Madrid

CONSEJERIA DE EDUCACION
I.E.S. BARAJAS
14 NOV. 2011
384
MADRID
ENTRADA

Vista la solicitud de cesión del salón de actos del IES Barajas planteada a favor del AMPA de dicho centro educativo, para la organización de un "CONCIERTO", a celebrarse en la fecha del 16 de noviembre de 2011, se le significa lo siguiente:

.- Es una convocatoria para un evento que no es propio del centro, al no estar limitado para la comunidad educativa del mismo.

.- Es una convocatoria libre y gratuita, que pretende ser celebrado en un salón actos que tiene aforo limitado, no siendo éste un espacio adecuado para conciertos de entrada libre.

Por lo anteriormente expuesto, **no** se considera viable la concesión de autorización por esta Dirección de Área Territorial, de la celebración del precitado concierto en los espacios del Instituto.

Por la Dirección del centro se debe dar traslado al AMPA del IES Barajas, de la imposibilidad de emitir autorización para la celebración del evento solicitado.

Madrid, a 14 de noviembre de 2011
EL DIRECTOR DE ÁREA TERRITORIAL
DE MADRID-CAPITAL
P.D.F. (Resolución de 23/11/2005)
EL JEFE DE ÁREA DE SECRETARÍA GENERAL

Fdo.: Lorenzo A. Díaz Romo

CONSEJERIA DE EDUCACION · COMUNIDAD DE MADRID · SECRETARIA GENERAL · DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

Dª Mª Ángeles Lozano Martínez
DIRECTORA DEL I.E.S. BARAJAS

COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I.E.S. BARAJAS

Avda. de América, 119
Tel.: 91 742 62 11 - Fax: 91 742 02 51
28042 MADRID

F.S.E.

ASUNTO:

Denegando autorización concierto

DESTINATARIO:

PRESIDENTE DEL AMPA DEL IES BARAJAS

Sello del Registro de **SALIDA**	Sello del Registro de **ENTRADA**
CONSEJERIA DE EDUCACIÓN I.E.S. BARAJAS 11 NOV. 2011 MADRID SALIDA 557	

Su referencia: ..... Nuestra referencia: MALM/adm ..... Fecha: 14/11//11

En contestación a su escrito de fecha 11 de noviembre de 2011 solicitando autorización para utilizar dependencias de este Centro con motivo de la celebración de un concierto de cantautores el próximo 16 de noviembre, le comunico que, de acuerdo con el escrito de fecha 14 de noviembre de 2011 emitido por el Director de la DAT Madrid.Capital, y con registro de entrada núm. 384, cuya copia se adjunta, **no se considera viable la concesión de dicha autorización.**

Lo que le traslado a Vd. a los efectos oportunos.

Atentamente,

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN · MADRID · I.E.S. BARAJAS

Fdo.: Mª. Ángeles Lozano Martínez
DIRECTORA